

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI T E S C I

Informe de Auditoría sobre Estados Financieros Ejercicio 2023

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI
(TESCO)

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Ejercicio 2023

C O N T E N I D O

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Estados de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Toluca de Lerdo, a 27 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLÁN IZCALLI
(TESCI)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros aspectos

La Administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 27 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es

mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**.
- Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas 5 y 6 a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
27 DE FEBRERO DE 2024

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,940.7	1,176.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,531.2	4,428.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57.9	25.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	5,998.6	1,202.1	Total de Pasivos Circulantes	4,531.2	4,428.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,125.5	135,125.5	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	142,714.7	132,864.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-137,582.5	-128,963.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	4,531.2	4,428.3
Total de Activos No Circulantes	140,257.7	139,027.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	146,256.3	140,229.2	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	27,069.9	27,069.9
			Aportaciones	27,069.9	27,069.9
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	114,655.2	108,731.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,924.3	-13,163.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	100,748.3	113,912.3
			Revalúos	7,982.6	7,982.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	141,725.1	135,800.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	146,256.3	140,229.2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Administración

Revisó

Lic. Ana Alvean Marín Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Lilianna Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección
General

DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,603.6	296.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	1,503.6	296.8
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	200,668.3	194,657.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	200,668.3	194,657.8
Otros Ingresos y Beneficios	70.5	101.3
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones	70.5	101.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	202,242.4	195,055.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	182,869.7	180,053.0
Servicios Personales	122,076.1	113,355.2
Materiales y Suministros	14,926.3	16,462.0
Servicios Generales	45,867.3	50,235.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,201.4	2,007.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	160.0	344.3
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	4,041.4	1,663.6
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,247.0	26,169.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		16,466.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios	9,247.0	9,692.7
Otros Gastos		
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	196,318.1	206,219.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,924.3	13,164.0

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

CP. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Administración

Revisó

Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Diana Alcantara Barrios
Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección
General

DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	27,069.9				27,069.9
Aportaciones	27,069.9				27,069.9
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		121,894.9	-13,163.9	0.0	108,731.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-13,163.9		-13,163.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		113,912.3			113,912.3
Revalúos		7,982.6			7,982.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	27,069.9	121,894.9	-13,163.9	0.0	135,800.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-13,164.0	19,088.2		5,924.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			19,088.2		19,088.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-13,164.0			-13,164.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	27,069.9	108,730.9	5,924.3	0.0	141,725.1

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Alejandro Refugio Hernández

Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración

Revisó

Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez

Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Liliana Alcantara Barrios

Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	202,242.4	195,055.9
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1503.6	296.8
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	200,668.3	194,657.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70.5	101.3
Otros Orígenes de Operación	196,318.1	208,219.9
Aplicación	122,076.1	113,355.2
Servicios Personales	14,926.3	16,462.0
Materiales y Suministros	45,867.3	50,235.8
Servicios Generales	160.0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	4,041.4	18,474.2
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios	9,247.0	9,692.7
Otras Aplicaciones de Operación	5,924.3	-13,164.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,619.3	17,495.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	8,619.3	9,604.8
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		7,890.3
Otros Orígenes de Inversión	9,849.9	7,161.1
Aplicación	9,849.9	7,151.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	-1,230.6	10,344.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,230.6	10,344.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	102.9	.0
Origen	102.9	
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	32.1	1,411.8
Aplicación	32.1	6.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		1,405.7
Otras Aplicaciones de Financiamiento	70.8	-1,411.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,764.5	-4,231.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,176.3	5,408.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,940.8	1,179.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,117.1	6,587.4

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Administración

Revisó

Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección
General



DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	27,810.4	27,810.4
Activo Circulante	.0	4,796.6
Efectivo y Equivalentes		4,764.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		32.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	8,619.3	9,849.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		9,849.9
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,619.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	102.9	.0
Pasivo Circulante	102.9	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102.9	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	19,088.2	13,164.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,088.2	13,164.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,088.2	13,164.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Administración

Revisó

Lic. Ana Alveen Madet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Luján Alcantara Barrios
Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección
General



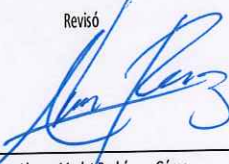
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	140,229.2	703,590.4	697,563.3	146,256.3	6,027.1
Activo Circulante	1,202.1	693,740.5	688,944.0	5,998.6	4,796.5
Efectivo y Equivalentes	1,176.3	689,323.8	684,559.4	5,940.7	4,764.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25.8	4,416.7	4,384.6	57.9	32.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	139,027.1	9,849.9	8,619.3	140,257.7	1,230.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,125.5	.0	.0	135,125.5	.0
Bienes Muebles	132,864.8	9,849.9	.0	142,714.7	9,849.9
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-128,963.2		8,619.3	-137,582.5	-8,619.3
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Elaboró

 C.P. Alejandro Refugio Hernández
 Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración

Revisó

 Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
 Directora de Planeación y Administración


 Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
 Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección General
 DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			4,428.3	4,531.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			4,428.3	4,531.2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Administración

Revisó

Lic. Ana Alvean Marlex Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los asuntos de la Dirección
General

DIRECCIÓN GENERAL

INFORMACIÓN SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES					
DETALLE DE JUICIOS LABORALES VIGENTES A ENERO DEL 2024					
Número Consecutivo	Número de Expediente	Monto estimado o Laudo	Etapas en la que se encuentran	Instancia	
1	2812/2006	\$ 818,071.59	LAUDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	TECA	MESA 6
2	65/2019	\$ 453,611.36	AMPARO EN PROCESO (3ER. TRIBUNAL COLEGIADO M.T.)	TECA	MESA 4
3	1796/2019 Y 1837/2019	\$ 150,000.00	PASÓ A LAUDO (SE PROMOVIÓ INCIDENTE DE NULIDAD)	TECA	MESA 5
4	3112/2019	\$ 90,000.00	ETAPA PROBATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 5
5	65/2021	\$ 120,000.00	ETAPA PROBATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 4
6	184/2021	\$ 120,000.00	ETAPA POSTULATORIA (SE ORDENÓ NOTIFIC. OCTUBRE 23)	TECA	MESA 4
7	255/2021	\$ 90,000.00	ALEGATOS (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 5
8	427/2021	\$ 110,000.00	ALEGATOS (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	S.O. 2
9	1788/2021	\$ 150,000.00	ETAPA PROBATORIA	TECA	MESA 5
10	2287/2022	\$ 30,000.00	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 7
11	J.8/521/2014	\$ 281,674.70	LAUDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	JUNTA 8	IZCALLI
12	3101/2022	\$0	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	S.O. 2
13	3018/2022	\$ 135,504.33	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 2
14	0394/2023	\$ 93,666.15	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 4
15	493/2020	\$50,000.00	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 5
16	151/2017	\$ 1,942,107.57	AMPARO EN REVISIÓN (7o. TRIBUNAL COLEGIADO M.T.)	JUNTA 14BIS FEDERAL	
17	569/2023	\$ 30,000.00	ETAPA POSTULATORIA (PENDIENTE DE ACUERDO)	TECA	MESA 4

ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LOS COSTOS EN PASIVOS CONTINGENTES: Los juicios son atendidos en tiempo y forma, así como las audiencias y diligencias, que son programadas por las autoridades laborales. Los expedientes que no contienen una estimación económica corresponden a expedientes que están en litigio, en etapa postulatoria (contestación, desahogo de pruebas, etc.), sin laudo firme, en los que se cuenta con la representación y atención del litigio. La estrategia de la defensa se determina de conformidad a la documentación que se tiene por parte del organismo, dentro del expediente personal de cada trabajador, valorando la pertinencia de conciliar previo al laudo, si se trata en riesgo de ésta, pudiera resultar un laudo condenatorio, y en su caso, defender los intereses de la institución si se tienen los elementos para el lograr un laudo absolutorio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra integrado de la manera siguiente:

Cuenta Bancaria	Concepto	2023	2022
Bancos Cuentas de Cheques			
801	Concentradora	4,147.8	0.0
865	Nómina	0.0	0.0
829	Recursos Estatales	0.0	0.0
856	Colegiaturas	40.7	0.0
847	Recurso Federal	0.0	0.1
906	PROEXOE Estatal 2015	1,677.5	0.0
927	PROMEP	67.0	0.0
192	CTA FEDERAL	5.5	0.0
498	FAM(22)	0.0	1,165.7
422	Recurso Federales 2023	1.7	10
436	Recurso Federal	0.0	0.5
364	REC FEDERAL	0.5	0.0
Inversiones Temporales			
449	PROEXOE Federal	0.0	0.0
Total del Efectivo y Equivalentes		5,940.7	1,176.3
		=====	=====

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

El saldo de esta cuenta está representado por las ministraciones estatales del mes de diciembre de 2023 que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y otras cuentas por cobrar que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera.

	2023	2022
Deudores Diversos	57.9	25.8
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57.9	25.8
	=====	=====

El saldo de este rubro según su antigüedad se integra de la manera siguiente:

Concepto	Hasta 60 Días	De 61 a 360 Días	Más de 360 Días	Total
Deudores Diversos	57.9	0.0	0.0	57.9
Totales	57.9	0.0	0.0	57.9
	=====	=====	=====	=====

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**
No Aplica.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**
No Aplica.

- **Inversiones Financieras**
No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles**

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones, adicionado con los gastos y costos relacionados con su adquisición más el impuesto al Valor Agregado.

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Inmuebles 31 de diciembre de 2023	Valor Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6
Edificios	105,066.5	6,166.7	111,233.2
Obras en Proceso	18,108.7		18,108.7
Total Bienes Inmuebles	127,205.5	7,920.0	135,125.5
	=====	=====	=====

31 de Diciembre de 2022	Valor Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6
Edificios	105,066.5	6,166.7	111,233.2
Obras en Proceso	18,108.7		18,108.7
Total Bienes Inmuebles	127,205.5	7,920.0	135,125.5
	=====	=====	=====

Inmuebles

Las obras en proceso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Equipo cómputo	48,774.0	1,016.5	49,790.5
Equipo de telecomunicaciones	9,466.3	91.4	9,557.7
Equipo de laboratorio	29,944.2	439.1	30,383.3
Equipo de foto, cine y grabación	2,070.4	53.4	2,123.8
Equipo de transporte	5,547.1	0.0	5,547.1
Mobiliario y equipo de oficina	16,918.1	93.9	17,012.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,919.5	1,195.4	12,114.9
Otro equipo educacional y recreativo	2,378.3	0.0	2,378.3
Colecciones y obras de arte	1,678.9	0.0	1,678.9
Equipo de generación eléctrica	10,724.5	0	10,724.5
Equipos y Aparatos Audiovisual	1,403.7	0	1,403.7
Total bienes muebles	139,825.0	2,889.7	142,714.7

Depreciación

La depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta y se integra por:

31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Edificios	34,746.2	3,363.2	38,109.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,405.7	82.5	4,488.2
Equipo de Computo	45,974.0	277.3	46,251.3
Material de Foto, Cine y grabación	1,825.5	53.5	1879.0
Maquinaria y Equipo Diverso	9,270.2	1,195.4	10,465.7
Equipo de Telecomunicaciones	5,855.3	91.5	5,946.7
Equipo de Laboratorio	23,471.0	439.2	23,910.2
Otro Equipo Educacional Y Recreativo	957.4	0.0	957.4
Equipo de Generación Eléctrica	501.6	0.0	501.6
Equipos y aparatos audiovisuales	437.7	0.0	437.7
Vehículos y Equipo de Transporte	4,635.3	0.0	4,635.3
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles	132,079.9	5,502.6	137,582.5

31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Total
Edificios	32,644.8	3,424.9	36,069.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,883.4	83.2	3,966.6
Equipo de Computo	43,676.0	277.3	43,953.2
Material de Foto, Cine y grabación	1,776.9	53.4	1,830.3
Maquinaria y Equipo Diverso	8,795.5	1,195.4	9,990.9
Equipo de Telecomunicaciones	4,991.6	91.4	5,083.1
Equipo de Laboratorio	22,281.5	439.1	22,720.6
Otro Equipo Educacional Y Recreativo	719.6	0.0	719.6
Equipo de Generación Eléctrica	250.0	0.0	250.0
Equipos y aparatos audiovisuales	298.6	0.0	298.6
Vehículos y Equipo de Transporte	4080.6	0.0	4,080.6
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles	123,398.5	5,564.7	128,963.2
	=====	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Arturo Jesús Guadarrama Piña	0.0	0.0
Servicios de Construcción Pix A Im	0.0	1,165.7
Storage Media Solutions S.A de C.V	0.0	0.00
Fondo de Retiro	-17.2	0.2
Blanca Margarita Estrada Márquez	0.5	0.5
Eladio Florencio Alfaro Bautista	0.0	7.6
Cruz Baca Octavio	0.0	7.6
Juárez Vargas Martha Patricia	0.0	7.7
Hurtado Rodríguez María Porfiriana	0.0	4.3
Cantera Erika Emilia	0.0	0.0
Juárez Gallegos Guillermo Manuel	0.0	11.5
Erika Pecinas Rivas	0.0	0.0
Gabriel Vázquez Valerio	0.0	0.0
Seguro de separación individualizado	0.0	0.0
FONACOT	0.3	0.0
Mayra Pineda Mesas	0.8	0.8
Estímulos al Desempeño (GEM)	0.0	0.0
Sueldos por Pagar (Administrativos)	0.0	0.0
Sueldos por Pagar (Docentes)	0.0	44.0
Sueldos por Pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	71.1	0.0
10% de retención de ISR por pago de honorarios	81.7	267.4
Abud Arizpe Karimi	0.0	0.0
Ayala Lozano Juan Francisco	0.0	0.0
Becas Madres de familia	14.0	14.0
Hermosillo Torres Claudia Angélica	9.0	9.0
Campos Ramos Yoali	6.0	6.0
Blanca Estela Chavarría Salinas	12.3	12.3
CONACYT	38.0	38.0
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique	2.4	2.4
GEM Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones	7.6	7.6
Huerta Guzmán y Asociados S.C.	21.0	21.0
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física	0.0	0.0

Jesús Vázquez Morales	1.4	1.4
Juan Carlos Valencia Reyes	3.7	3.7
Juana Máyela Ramírez Macario	1.3	1.3
Karina Fabiola Jiménez Olvera	1.2	1.2
Miguel Ángel Guzmán Zendejas	1.3	1.3
Retenciones a Contratistas	1.0	1.0
Karla Sarabia Valdivia	3.3	3.3
Samantha Liliana Suarez Rodríguez	5.0	5.0
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	6.7	6.7
Juan Manuel Medina Montoya	0.4	0.4
Omar Rodríguez Abreo	11.5	11.5
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	0.0	5.7
Lizbeth López Olvera	1.9	1.9
Guadalupe Alfonso Santiago	0.9	0.9
Alejandro Álvarez Real	2.1	2.1
Luis Ángel Hernández Herrera	0.1	0.1
Ana luisa Cervantes Gracia	3.0	3.0
José Luis Rodríguez González	1.5	1.5
José Daniel Segura Quintero	0.9	0.9
Javier Alberto Zambrano Acosta	4.6	4.6
Raúl Mauricio Vega Rivera	1.4	1.4
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	5.8	5.8
Jacqueline Morales Flores	5.0	0.0
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. De C.V.	43.0	0.0
Liliana Vieyra Zuñiga	2.2	0.0
Diana Margarita Orozco López	7.0	
Daniel Misael Flores Arcos	0.6	
Vianey Castillo Calderón	12.4	0.0
Olga López Moreno	8.3	0.0
Laudo condenatorio	510.0	510.0
ISR	1,339.0	1,098.7
ISSEMyM	2,169.8	1,073.0
Denis del Carmen Ledesma Azamar	1.2	1.2
Sandra Andrea Alcántara García	2.8	2.8
Sergio Arturo Ortiz Castillo	10.4	10.4
María Ruth Mendoza Servín	0.0	0.0
María del Consuelo Macías González	0.0	0.0
Nelly Tapia Cabañas	0.0	0.0
Usiel Sandino Silva Rivera	3.9	3.9
Víctor Hugo Ávila Ventura	3.0	3.0
Jafet Axel Guerrero León	3.6	3.6
José Luis Barrientos Díaz	6.8	6.8

Patricia Cortes Hernández	0.6	0.6
José Morales Franco	6.9	6.9
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	5.7	0.0
Elizabeth Bravo Gómez	10.0	10.0
Alejandro Álvarez Real	0.0	0.0
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado	0.0	0.0
Claudia Ivon León Aguilar	8.3	0.0
Martin Roberto Hurtado Martínez	4.7	0.0
Zaira Yoselyne Ramírez López	0.1	0.1
Erika Delhi Víquez Sánchez	2.4	2.4
María Dolores Sainz Sánchez	0.2	0.2
Mónica Belem Bernal Pérez	0.6	0.6
Oscar Laguna Romero	1.7	1.7
Cecilia Vargas Velasco	0.1	0.1
Claudia Angélica Rangel López	8.3	0.0
Banorte S.A. de C.V.	2.7	0.0
Anastasio Salgado Figueroa	2.1	0.0
Mitchel Ángel Gómez Ortega	1.2	0.0
Martha Angélica García Olivio	40.0	0.0
Amando Rivas Rodríguez	0.1	0.0
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,531.2	4,428.3

=====

Según su exigibilidad, la integración de las cuentas por pagar al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Menor a 90 Días	De 91 a 180 Días	Menor o igual a 365 Días	Más de 365 Días
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	-			
Storage Media Solutions S.A de C.V	-			
Adgreen Power SA de CV	-			
I. S. R.	1,339.0			
I. S. S. E. M. Y M.	2,169.8			
Retención del 10% de I. S. R. sobre honorarios	81.7			
Fondo De Retiro				- 17.2
FONACOT				0.3
Retenciones A Contratistas	1.0			
Sueldos Por Pagar (Administrativos)	-			
Sueldos Por Pagar (Docentes Y Administrativos De Idiomas)	-			
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	71.1			
Blanca Margarita Estrada Márquez				0.5

Denis Del Carmen Ledesma Azamar	1.2
Sandra Andrea Alcántara García	2.8
Blanca Estela Chavarría Salinas	12.3
Omar Rodríguez Abreo	0.8
Juana Máyela Ramírez Macario	1.3
Jesús Vázquez Morales	1.4
Karina Fabiola Jiménez Olvera	1.2
Juan Carlos Valencia Reyes	3.7
Miguel Ángel Guzmán Zendejas	1.3
CONACYT	38.0
Cantera Erika Emilia PRODEP	-
Huerta Guzmán y Asociados S.C	21.0
Becas Madres de Familia CONACYT 2017	14.0
2	7.6
Gobierno del Estado de México	10.4
Sergio Arturo Ortiz Castillo	2.4
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique	9.0
Hermosillo Torres Claudia Angélica	6.0
Campos Ramos Yoali	0.8
Mayra Pineda Mesas	3.3
Karla Sarabia Valdivia	5.0
Samantha Liliana Suarez Rodríguez	3.9
Usiel Sandino Silva Rivera	6.7
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	3.0
Víctor Hugo Ávila Ventura	3.6
Jafet Axel Guerrero León	6.8
José Luis Barrientos Díaz	6.9
José Morales Franco	10.7
Omar Rodríguez Abreo	5.7
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	1.9
Lizbeth López Olvera	10.0
Elizabeth Bravo Gómez	0.9
Guadalupe Alfonso Santiago	2.1
Alejandro Álvarez Real	0.1
Luis Ángel Hernández Herrera	3.0
Ana Luisa Cervantes García	1.5
José Luis Rodríguez González	0.9
José Daniel Segura Quintana	4.6
Javier Alberto Zambrano Acosta	1.4
Raúl Mauricio Vega Rivera	5.8
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	-
Gabriel Adrián Vázquez Valerio	510.0
Laudo Condenatorio	
Claudia Ivon León Aguilar	8.3
Martin Roberto Hurtado Martínez	4.7

Zaira Joselyn Ramírez López				0.1
Erika Delhi Víquez Sánchez				2.4
María Dolores Sainz Sánchez				0.2
Mónica Belem Bernal Pérez				0.6
Oscar Laguna Romero				1.7
Cecilia Vargas Velasco				0.1
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado			-	
Juan Manuel Medina Montoya		0.4		
Erika María Pecina Rivas		-		
Patricia Cortes Hernández		0.6		
Martha Eva Paredes Ortega		-		
Jacqueline Morales Flores	5.0			
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. De C.V.	43.0			
Liliana Vieyra Zuñiga	2.2			
Diana Margarita Orozco López	7.0			
Daniel Misael Flores Arcos	0.6			
Vianey Castillo Calderón	12.4			
Olga López Moreno	8.3			
Claudia Angélica Rangel López	8.3			
Banorte S.A. de C.V.	2.7			
Anastasio Salgado Figueroa	2.1			
Mitchel Ángel Gómez Ortega	1.2			
Martha Angélica García Olivio	40.0			
Amando Rivas Rodríguez	0.1			
TOTAL	3,808.5	0.0	1.0	721.7

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 existen las siguientes contingencias:

Diecisiete juicios laborales en contra del Tecnológico, cuyos efectos han sido cuantificados en millones 664.6 miles de pesos.

4

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

Los ingresos que obtiene por los servicios que presta en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.

Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, cursos de inglés, estudios de posgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado. A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el "Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas" celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre de 2013, los ingresos del Tecnológico por concepto de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal. El importe de los ingresos propios recaudados al mes de diciembre de 2023 representa 54 millones 397.9 miles de pesos por concepto de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión y activos fijos. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han obtenido ingresos por subsidios por.

Concepto	2023	2022
Subsidio Federal	54,397.9	55,867.9
Subsidio Estatal	91,830.3	86,805.2
Total	146,228.2 =====	142,673.1 =====

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos realizados se integran de la manera siguiente:

Servicios Personales	122,076.1
Materiales y Suministros	14,926.3
Inversión Pública	45,867.3
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	160.0
Bienes Muebles e Intangibles	4041.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9247.0
Total Gastos y Otras Pérdidas	196,318.1
	=====

El rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al mes de diciembre refleja un saldo de 9 millones 247.0 miles de pesos correspondiente a Devoluciones de colegiaturas y cuotas que no se han registrado dentro del Presupuesto de Egresos, pero que si son considerados en el Ingreso dentro del Subsidio Estatal (Ingresos Propios).

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Tecnológico ha recibido aportaciones por los siguientes conceptos:

Terreno	5,783.6
Edificios y Mobiliario	272,056.6
	277,840.2
	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2023	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	5,940.7	1,176.3
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	5,940.7	1,176.3

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio 2023 se adquirió Bienes Muebles por un monto de 9 millones 849.8 miles de pesos.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre 2023	Al 31 de Diciembre 2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,942.3	-13,164.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,230.6	10,344
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	70.7	-1,411.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,176.3	5,408.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,940.7	1,176.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023	
1. Ingresos Presupuestarios	206,005.60
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	3,763.20
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2021)	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	202,242.4

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)	200,563.8
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,849.8
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de Transporte	0.0
Equipos de Telecomunicación	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0
Activos intangibles	0.0
Obra pública en bienes propios	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,642.9
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)	0.0
	0.0
3. Más gastos contables no presupuestales	0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.0
Otros Gastos	9,247.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	196,318.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Cuentas de orden contables (Miles de Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas deudoras		
	5,809.3	5,859.9
Almacén	<u>5,809.3</u>	<u>5,859.9</u>
 Cuentas acreedoras		
	<u>5,809.3</u>	<u>5,859.9</u>
Artículos disponibles por el almacén	<u>5,809.3</u>	<u>5,859.9</u>

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	216,088.5	209,722.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	13,529.3	4,254.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros	785.5	764.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,209.1	1,105.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.8	-
Presupuesto de Egresos Pagado Transferencias , Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	160.0	344.3
Presupuesto de Egresos por Devengado Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.00	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	0.00	1,663.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	182,869.7	180,052.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones Y Otros	3,642.8	5,069.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,891.2	16,466.3
	<u>432,176.9</u>	<u>419,443.9</u>

Cuentas Acreedoras

Ley de Ingresos por Ejecutar	10,082.9	5,571.5
Ley de Ingresos Recaudada	206,005.6	204,150.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos De Funcionamiento	196,399.0	184,307.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones Y Otros	4,428.3	5,834.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Publica	0.00	1,663.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones , Subsidios Y Otras Ayudas	1,369.1	1,450.1
Presupuesto De Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangib	13,892.0	16,466.3
	432,176.9	419,443.9

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Tecnológico tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de diciembre de 2023 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, derivado de la Ley de Disciplina Financiera y considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País, sin soslayar el incremento en la matrícula de alumnos, en los planes de estudio así como en la infraestructura del Tecnológico.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución y Cambios en su Estructura

Fecha de Creación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 44, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fecha 29 de agosto de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Principales Cambios en su Estructura

Durante el ejercicio 2023 no se presentaron cambios en la estructura orgánica del Tecnológico.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene como objetivos:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

Principal Actividad

Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Tecnológico es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

Consideraciones Fiscales del Ente

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

Es causante de forma directa y en su carácter de retenedor de las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También es causante en forma directa y como retenedor del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).

Estructura Organizacional Básica

La estructura del Tecnológico está conformada por la Junta Directiva como máximo Órgano de Gobierno, un Patronato, el Director General, el Consejo Consultivo Académico, una Contraloría Interna, la Unidad de Difusión, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones, 8 Divisiones de Carrera y 11 Jefaturas de Departamento.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Tecnológico no tiene constituido Fideicomiso alguno.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B – 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Postulados Básicos

6. Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio 2023, sobre las mismas bases de registro utilizadas en el ejercicio inmediato anterior.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo y Equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio que resulten incobrables.

Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones del Tecnológico, el registro contable se realizó con base en un avalúo efectuado por el IGCEM, así como por el acta de entrega-recepción del edificio expedida por el CAPFCE, siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que el TESCO cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, el patrimonio del Tecnológico, eventualmente se vería disminuido por el valor registrado del terreno que asciende a 5 millones 783.6 miles de pesos.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2017 y de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el monto de capitalización de los bienes muebles se consideraba cuando el costo unitario de adquisición era igual o superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A partir del ejercicio 2018, de conformidad con la Circular 001/2018 de fecha 9 de enero de 2018 emitida por la Contaduría General Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de mayo de 2018, el importe de capitalización se considera cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA.

Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007).

Operaciones en el Extranjero

El Tecnológico no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera, cuando se adquieren bienes y/o servicios que los proveedores tengan que importar del extranjero, estos son facturados al Tecnológico en moneda nacional.

Inversión en Acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Estatal.

Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Tecnológico, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

Al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

Reclasificaciones

Al mes de diciembre de 2023, no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

Depuración y Cancelación de Saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Tasas de Depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto

Edificios	2%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo Diverso	10%

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Al mes de diciembre del 2023 el Tecnológico ha obtenido ingresos por servicios escolares, por 54 millones 397.9 miles de pesos por rendimientos financieros y otros ingresos por 1,522.4 miles de pesos; subsidio estatal y subsidio federal por 146 millones 210.4 miles de pesos

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

14. PROCESO DE MEJORA

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a los manuales de procedimientos de ingresos y egresos establecidos en el Sistema de Gestión Integral del TESCO.

b).- Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

17. PARTES RELACIONADAS

El Tecnológico no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

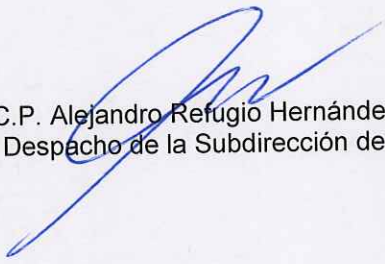
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ATENTAMENTE


Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección General


Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración


C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

**DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
PRESENTE**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría del periodo del 1º al 31 de diciembre de 2023, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2023, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen todos los activos del organismo.
10. Los inventarios se encuentran valuados bajo el método de costo promedio y aplicados consistentemente con el ejercicio anterior. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
11. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
17. Al 31 de diciembre de 2023, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2023.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u



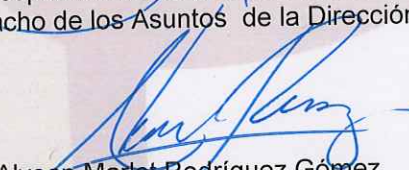


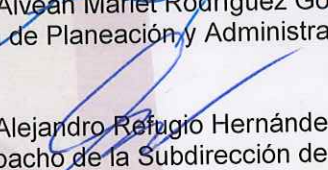
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
- 5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
- 6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
- 7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
- 8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
- 9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
- 10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
- 11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
- 12. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE


Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección General


Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración


C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI T E S C I

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal Ejercicio 2023

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
(TESCI)

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal
Ejercicio 2023

C O N T E N I D O

Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por
Objeto del Gasto (Capítulo y Conceptos)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Económica (por Tipo de Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Funcional (Finalidad y Función)

Indicadores de Postura

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO

Toluca de Lerdo, a 27 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLÁN IZCALLI
(TESCI)**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros aspectos

La Administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 27 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
27 DE FEBRERO DE 2024

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	114,312.2	16,895.6	131,207.8	122,076.1	122,076.1	9,131.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	66,023.5	2,952.9	67,976.4	63,905.4	63,905.4	4,071.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			.0			.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	23,237.4	6,872.3	30,109.7	29,008.8	29,008.8	1,100.9
Seguridad Social	13,836.0	3,515.1	17,351.1	17,007.0	17,007.0	344.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,288.0	3,024.1	12,312.1	10,332.4	10,332.4	1,979.7
Revisiones	2,927.3	531.2	3,458.5	1,822.5	1,822.5	1,636.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			.0			.0
Materiales y Suministros	15,936.7	1,929.3	17,866.0	14,926.4	14,926.4	2,939.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,098.8	-2,320.9	2,777.9	1,797.9	1,797.9	980.0
Alimentos y Utensilios	.0	43.0	43.0	43.0	43.0	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	67.5	67.5	67.5	67.5	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,526.6	3,824.0	10,350.6	9,624.8	9,624.8	725.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	271.3	-8.6	262.7	.2	.2	262.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,566.3	-1,066.7	499.6	475.6	475.6	24.0
Vestuario, Blancos, Rendas de Protección y Artículos Deportivos	675.5	56.9	732.4	227.9	227.9	504.5
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,798.2	1,334.1	3,132.3	2,689.5	2,689.5	442.8
Servicios Generales	40,653.2	6,672.1	47,325.3	45,867.3	45,867.3	1,458.0
Servicios Básicos	6,013.5	-1,607.3	4,406.2	4,118.9	4,118.9	287.3
Servicios de Arrendamiento	1,035.3	-377.8	657.5	644.9	644.9	12.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,607.7	-1,514.4	6,093.3	5,934.3	5,934.3	159.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,577.2	-102.4	1,474.8	1,457.3	1,457.3	17.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,289.5	10,757.9	21,047.4	21,044.5	21,044.5	2.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61.2	2.2	63.4	62.8	62.8	.6
Servicios de Traslado y Viáticos	530.2	59.3	589.5	433.4	433.4	156.1
Servicios Oficiales	332.7	-220.4	112.3	112.2	112.2	.1
Otros Servicios Generales	13,205.9	-325.0	12,880.9	12,059.0	12,059.0	821.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,269.1	100.0	1,369.1	160.0	160.0	1,209.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	1,269.1	100.0	1,369.1	160.0	160.0	1,209.1
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	13,892.0	13,892.0	13,891.2	13,891.2	.8
Mobiliario y Equipo de Administración	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	4,042.2	4,042.2	4,041.4	4,041.4	.8
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.0	9,849.8	9,849.8	9,849.8	9,849.8	.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	172,171.2	25,597.0	197,768.2	183,029.8	183,029.8	14,738.4
Gasto de Capital		13,892.0	13,892.0	13,891.2	13,891.2	0.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210C1000 Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán 00 Izcalli	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	172,171.2	39,489.0	211,660.2	196,921.0	196,921.0	14,739.2
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	172,171.2	39,489.0	211,660.2	196,921.0	196,921.0	14,739.2
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Mnería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	16,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	172,171.2	39,489.0	211,660.2	196,921.0	196,921.0	14,739.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	172,171.2	39,489.0	211,660.2	196,921.0	196,921.0	14,739.2
Prestación de Servicios Públicos	172,171.2	39,489.0	211,660.2	196,921.0	196,921.0	14,739.2
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,428.3	4,428.3	3,642.8	3,642.8	785.5
Total del Gasto	172,171.2	43,917.3	216,088.5	200,563.8	200,563.8	15,524.7

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
NO APLICA			
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
NO APLICA			
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)
--

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
NO APLICA		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

1. Ingresos Presupuestarios	206,005.60
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	3,763.20
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2021)	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	202,242.4

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)	200,563.8
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,849.8
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de Transporte	0.0
Equipos de Telecomunicación	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0
Activos intangibles	0.0
Obra pública en bienes propios	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,642.9
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)	0.0
	0.0
3. Más gastos contables no presupuestales	0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.0
Otros Gastos	9,247.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	196,318.1

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	172,171.2	206,005.6	206,005.6
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	172,171.2	206,005.6	206,005.6
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	172,171.2	200,563.8	200,563.8
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0.0	0.0	0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	172,171.2	200,563.8	200,563.8
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	5,441.8	5,441.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	5,441.8	5,441.8
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	5,441.8	5,441.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

5,441.8

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, previó recaudar ingresos por 172 millones 171 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducciones netas durante el ejercicio por 39 millones 489 miles de pesos de más, obteniendo un total autorizado de 216 millones 088.5 miles de pesos. El importe recaudado fue por 206 millones 005.6 miles de pesos por lo que tuvo una variación de menos por 10 millones 082.9 miles de pesos, lo que representa un 5 por ciento menos respecto al monto previsto.

La variación obedece a las disminuciones de recurso derivadas del programa anual de ahorro y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto público, así como a las ampliaciones presupuestales para el pago de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar ingresos por 172 millones 171 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducciones netas durante el ejercicio por 39 millones 489 miles de pesos de mas, obteniendo un total autorizado de 216 millones 088.5 miles de pesos. El importe recaudado fue por 206 millones 008.6 miles de pesos por lo que tuvo una variación de menos por 10 millones 082.9 miles de pesos, lo que representa un 5 por ciento menos respecto al monto previsto.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Para este rubro no se tenía previsto recaudar ingresos, sin embargo, se solicitó una ampliación presupuestal de Ingresos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores de entidades públicas para estar en posibilidad de cubrir los pasivos devengados pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2022 (ADEFAS), por un importe de 4 millones 428.3 miles de pesos, así como una ampliación presupuestal por 100 mil pesos, destinados al programa de mujeres científicas emitido por el COMECYT.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tuvo un presupuesto inicial autorizado de 172 millones 171.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de más por 39 millones 489 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 216 millones 085.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 200 millones 563.8 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 15 millones 524.7 miles de pesos, equivalente al 7.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 114 millones 312.2 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de mas por 25 millones 943.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 131 millones 207.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 122 millones 076.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un sub ejercicio por un importe de 9 millón 131.7 miles de pesos de recursos federales que no fueron recaudados.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 15 millones 936.7 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más por 1 millón 929.3 miles de pesos, alcanzando un presupuesto modificado por 17 millones 866 miles de pesos de los cuales se ejercieron 14 millones 926.4 miles de pesos, teniendo un remanente de 2 millones 939.6 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 40 millones 653.2 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más por 6 millones 672.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 47 millones 325.3 miles de pesos. El importe ejercido fue por 45 millones 867.3 miles de pesos, obteniendo un remanente de 1 millón 458. miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 1 millón 269.1 miles de pesos, con ampliaciones y disminuciones netas por un importe de 100 mil pesos. El importe ejercido fue por 160 mil pesos, obteniendo un remanente de 1 millón 209.1 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El presupuesto autorizado en este capítulo fue de 0 pesos, con ampliaciones y reducciones por un importe de 13 millones 892 miles de pesos. Se ejercieron recursos por un importe de 13 millones 891.2 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 4 millones 428.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 642.8 miles de pesos, obteniendo un remanente por 785.5 miles de pesos, lo que representa un 17.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

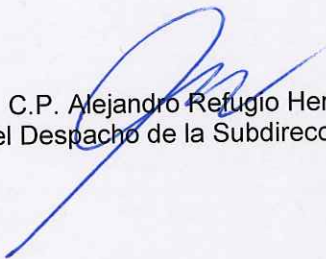
ATENTAMENTE



Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección General



Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración



C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Toluca de Lerdo, a 27 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLÁN IZCALLI
(TESCI)**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, referente a que el **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, al 31 de diciembre de 2023, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2019; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, el **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente al **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

ATENTAMENTE

M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre el **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)**.

Nombre del Organismo: Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)

Aceptado por Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios

Puesto: Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección General

Fecha: 27 de febrero de 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)

**DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
PRESENTE**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2023.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).

7 Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:

- El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
- Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
- La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
- Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
- Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.

F) Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).

G) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.

H) Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.

I) Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).

J) Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).

K) Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

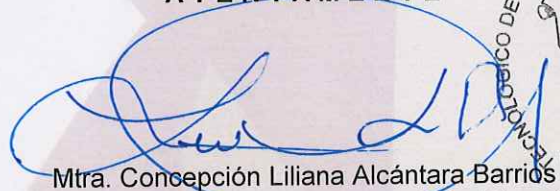




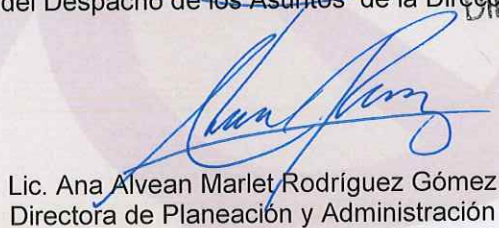
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- L) Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.
- M) Los recursos federales, se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
- N) Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
- O) Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
- P) Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
- Q) No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE



Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección General



Lic. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez
Directora de Planeación y Administración



C.P. Alejandro Refugio Hernández
Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración

